

**ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA Nro.
022 de 2023**

Hoy Diez (10) de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023) siendo las 12:10 P.M se han reunido en las instalaciones de la Secretaria General la Doctor **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS** Secretario General y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de interventoría, por la modalidad de Selección Abreviada, cuyo objeto es, **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE A LA OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO BPIN 2023631900001 DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS"**

Que el artículo 46 inciso 2 del Acuerdo de Junta Directiva Nro. 002 del 07 de Septiembre de 2020 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de Empresas Publicas del Quindío EPQ S.A E.S.P" señala:

"(...) La Selección de los invitados se hará a través de manifestación de interés, y cuando se supere el número máximo de invitaciones, esto es, 2 invitaciones, se realizará sorteo por parte de la Secretaria General, con acompañamiento del suscribiente de estudios previos (...)"

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.**, previa publicación en la página Web de la entidad el día Nueve (09) de Noviembre de 2023, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Selección Abreviada No. 022 de 2023 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Q
ue las personas naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse inscritos en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa.
2. Q
ue la manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaria General de la entidad.
3. La
manifestación de interés, debía realizarse en forma personal por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el Acuerdo 002 del 07 de Septiembre de 2020 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 022 de 2023 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

| Nombre | Cedula de Ciudadanía o Nit | Fecha de Inscripción |
|-----------------------|----------------------------|---|
| JAIRO LONDOÑO GUATIVA | 9.777.546 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:24 A.M |



| | | |
|--|---------------|---|
| JORGE VARGAS OROZCO | 7.501.258 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:40 A.M |
| ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA | 70.125.241 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:03 A.M |
| JENNIFER LLANO MORALES | 1.099.708.122 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:10 P.M |
| JAIRO IVAN CASTILLO C | 18.418.225 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:17 P.M |
| INCORES CIVILES S.A.S REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE LUISA FDA TORRES GARCIA | 901.245.892-3 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:23 P.M |
| JUAN SEBASTIAN RESTREPO VEGA | 1.094.942.977 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:23 P.M |
| RAUL ANTONIO RESTREPO VALENCIA | 7.514.735 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:55 P.M |
| JULIAN E. MORALES DUQUE | 18.396.357 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:51 P.M |

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS (\$132.942.516.00)**, que de conformidad al Numeral 2 del artículo 6, del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a Novecientos (900) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantará el proceso a través de la modalidad de Selección Abreviada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 46 al 51 del mismo acuerdo, los cuales señalan entre otros: "(...) la entidad remitirá por el medio más expedito posible, la invitación a presentar ofertas, a por lo menos dos (2) proveedores registrados en el sistema de información de la empresa. La empresa en todo caso seleccionará a los proveedores interesados, según la experiencia relacionada con el objeto contractual que se reporte en el sistema de información externo (...)"

A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un número de inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, así:

| Nombre | Cedula de Ciudadanía o Nit | Fecha de Inscripción | NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN |
|--|----------------------------|---|--------------------------------|
| JAIRO LONDOÑO GUATIVA | 9.777.546 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:24 A.M | 1 |
| JORGE VARGAS OROZCO | 7.501.258 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:40 A.M | 2 |
| ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA | 70.125.241 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:03 A.M | 3 |
| JENNIFER LLANO MORALES | 1.099.708.122 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:10 P.M | 4 |
| JAIRO IVAN CASTILLO C | 18.418.225 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:17 P.M | 5 |
| INCORES CIVILES S.A.S REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE LUISA FDA TORRES GARCIA | 901.245.892-3 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:23 P.M | 6 |
| JUAN SEBASTIAN RESTREPO VEGA | 1.094.942.977 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:23 P.M | 7 |





| | | | |
|--------------------------------|------------|--|---|
| RAUL ANTONIO RESTREPO VALENCIA | 7.514.735 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 3:55 P.M | 8 |
| JULIAN E. MORALES DUQUE | 18.396.357 | 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:51 P.M | 9 |

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse lo siguiente:

- Que todos los ingenieros que presentaron manifestación de interés para participar en el presente proceso, se encuentran inscritos en la base de datos

Verificado igualmente la base de datos, se advierte que los ingenieros JUAN SEBASTIAN RESTREPO VEGA y RAUL ANTONIO RESTREPO VALENCIA, a la fecha tienen contratos de obra vigentes con Empresas Públicas del Quindío, razón por la cual no podrían ser habilitados para continuar en el presente proceso, razón por la cual se vislumbra que los citados profesionales de la ingeniería no podrían encontrarse habilitados para la etapa de sorteo, por eventualmente configurarse la inhabilidad señalada en el artículo 5° de la ley 1474 de 2011, razón por la cual su manifestación de intención no podrá ser tenida en cuenta para el sorteo.

En consecuencia con el fin de dar aplicación al artículo 6, así como a los artículos 46 al 51 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación) teniendo en cuenta que se encuentran habilitados para participar siete (07) interesados, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

- Que el presente sorteo se realiza por medio de balotas, a las cuales se les asigna un número del 01 al 09, numeración que corresponde al número de inscripción de cada ingeniero, se deja la anotación que los números 7 y 8 no podrán ser tenidos en cuenta, por la consideración previamente señalada.

El sorteo se realiza de la siguiente forma:

- Se extendieron la totalidad de las balotas para verificar que estaban completas y no repetidas (NUEVE) Números 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 09, posteriormente se ingresaron en un sobre de manila previamente revisado por los asistentes, revolviendo las mismas en el sobre de manila y seguidamente el Ingeniero FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ extrajo una balota con el número Nro. 4 y el Secretario General JHON ALEXANDER MORALES ARENAS Extrae la balota Nro. 9 restantes para cumplir la cantidad de oferentes a invitarse, las balotas corresponden a los ingenieros JENNIFER LLANO MORALES y JULIAN E. MORALES DUQUE Respectivamente, las que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.
- Finalmente se verifica la cantidad de balotas restantes en el sobre correspondiendo a un total de cinco (05).



Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros seleccionados mediante el sorteo.

Se da por terminada la presente diligencia siendo las 12:18 p.m contando con la asistencia de todos los miembros.


JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General


FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ
Subgerente de Servicios públicos
Domiciliarios